



FIRMADO POR

La Diputada Delegada de Recursos Humanos,
Ana María Arias González
29/12/2022DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

RRHH - Selección y Provisión

Expediente 1063328W

CONVOCATORIA

PROVISIÓN PROVISIONAL MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS

DIRECTOR/A DEL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (CAE)

RESIDENCIA DE MAYORES SANTA LUISA -LEÓN

MOTIVACIÓN: Para garantizar una adecuada prestación del Servicio Público, y debido a las circunstancias de urgente e inaplazable necesidad de sustitución de la persona titular del puesto, se acude a la provisión provisional mediante la **COMISIÓN DE SERVICIOS VOLUNTARIA**.

La persona titular del puesto convocado se encuentra desempeñando otro puesto de trabajo de forma provisional, por lo que la duración de la comisión de servicios que se convoca, está supeditada a la incorporación de la persona titular del puesto, en todo caso no podrá superar los límites legalmente establecidos en el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado (RD 364/1995, de 10 de marzo).

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, la Diputada Delegada de Recursos Humanos, mediante Decreto n.º 13179 de fecha 29 de diciembre de 2022 RESUELVE:

Aprobar y ordenar la publicación de la siguiente:

CONVOCATORIA PROVISIÓN PROVISIONAL-COMISIÓN DE SERVICIOS	
N.º RPT	50240101
DENOMINACIÓN	DIRECTOR/A
ÁREA	BIENESTAR SOCIAL
SERVICIO	CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA
SECCIÓN	4-RESIDENCIA SANTA LUISA
LOCALIDAD	LEÓN
ESCALA	ADMINISTRACIÓN GENERAL/ESPECIAL
SUBESCALA	TÉCNICA/GESTIÓN
ADMINISTRACIÓN	DIPUTACIÓN DE LEÓN
GRUPO-SUBGRUPO	A-A1/A2
NIVEL	26
C.E.	12
C.P.	12
TITULACIÓN	TITULACIÓN UNIVERSITARIA DE LICENCIATURA, GRADO, DIPLOMATURA O EQUIVALENTE
OTROS REQUISITOS RPT	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN DEPENDENCIA, DISCAPACIDAD, GERIATRÍA, GERONTOLOGÍA, DIRECCIÓN DE CENTROS RESIDENCIALES U OTRAS ÁREAS RELACIONADAS CON EL ÁMBITO DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 7V2X XZYM 7AZM ADE3

CONVOCATORIA COMSIÓN DE SERVICIOS-DIRECCIÓN CAE SANTA LUISA - SEFYCU 4083560La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

La Diputada Delegada de Recursos Humanos,
Ana María Arias González
29/12/2022



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

RRHH - Selección y Provisión

Expediente 1063328W

<p>FUNCIONES DEL PUESTO</p>	<p>a) Dirigir y representar al Centro. b) Dar cumplimiento a los acuerdos y disposiciones de los órganos de Gobierno. c) Elaborar el anteproyecto de presupuesto de ingresos y gastos. d) Ejecutar el Presupuesto del Centro conforme a las previsiones establecidas. e) Proponer objetivos, desarrollar y evaluar los programas de trabajo. f) Custodiar, dar a conocer, proponer su actualización y poner a disposición de los usuarios las documentaciones correspondientes al Centro: Autorización administrativa. Autorización sanitaria. Ordenanza vigente. Cobertura de seguros. Contrato de prestación de servicios y procedimientos. Valoraciones y propuestas de ingreso. g) La dirección operacional, organización, coordinación y control del personal. h) La dirección y coordinación de todas las actividades del Centro. i) Rendir, antes del 31 de enero, una Memoria Anual sobre la gestión del Centro en los aspectos organizativo, económico-financiero y técnico. j) Todas aquellas necesarias para la Dirección del CAE y acordes a su categoría</p>
<p>REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN</p>	<p>Podrán participar en la convocatoria el personal funcionario de carrera de la Diputación de León que pertenezcan al Grupo A, Subgrupo A1 y A2 de la Escala de Administración General y Especial, con titulación universitaria de Licenciatura, Grado, Diplomatura o equivalente, y formación complementaria en dependencia, discapacidad, geriatría, gerontología, dirección de centros residenciales u otras áreas relacionadas con el ámbito de atención a la dependencia. Es requisito para poder participar encontrarse en servicio activo en grupo y subgrupos convocados y que en el momento de la toma de posesión no se encuentren en situación administrativa que lo impida u otra situación de incapacidad.</p>
<p>PUBLICIDAD</p>	<p>La presente convocatoria se publicará en el tablón de anuncios físico y electrónico en Sede Electrónica, así como en la página web https://www.dipuleon.es/Diputacion/Zona_del_Personal/Convocatorias_para_Empleados_as/. de la Diputación de León. El resto de actuaciones se publicarán en la página web señalada.</p>
<p>SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN</p>	<p>Según modelo dispuesto en sede electrónica https://sede.dipuleon.es ("catálogo de Trámites", Área: "Recursos Humanos", Ámbito: "Servicios relacionados con Empleados")</p>
<p>PLAZO</p>	<p>El plazo de presentación es de 10 días desde la publicación de esta convocatoria en el tablón de anuncios electrónico, en Sede Electrónica.</p>
<p>DOCUMENTACIÓN Y MÉRITOS A VALORAR</p>	<p>Se valorará la trayectoria profesional de acuerdo a los méritos que como persona empleada obren en poder de esta administración en relación a las funciones del puesto convocado, debiendo aportar, junto con la solicitud, copia del título con el que accede a la presente convocatoria y documentación acreditativa de la formación complementaria exigida. En todo caso, se podrán alegar otros méritos, acordes con las funciones del puesto convocado, adjuntando a la solicitud los documentos que los acrediten fehacientemente, acompañando currículum vitae.</p>



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 7V2X XZYM 7AZM ADE3

CONVOCATORIA COMSIÓN DE SERVICIOS-DIRECCIÓN CAE SANTA LUISA - SEFYCU 4083560

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

La Diputada Delegada de Recursos Humanos,
Ana María Arias González
29/12/2022



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

RRHH - Selección y Provisión

Expediente 1063328W

LUGAR DE PRESENTACIÓN	Telemáticamente, a través de la Sede Electrónica de la Diputación de León, https://sede.dipuleon.es ("catálogo de Trámites", Área: "Recursos Humanos", Ámbito: "Servicios relacionados con Empleados").
ADJUDICACIÓN	Recibidas todas las solicitudes se procederá a la adjudicación de la comisión de servicios, previa constatación de que la persona adjudicataria propuesta cuente con los requisitos exigidos en la relación de puesto de trabajo para ocupar el puesto convocado y su idoneidad para desempeñarlo.
FINALIZACIÓN	Una vez resuelto el proceso selectivo se publicará el resultado de la selección en la página web en la que se ha publicado la convocatoria. La persona seleccionada, en su caso, tendrá un plazo de 5 días, desde la notificación o publicación de la selección definitiva, para presentar los documentos justificativos del cumplimiento de lo alegado.

En cumplimiento del artículo 6 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos contenidos en la solicitud serán objeto de tratamiento automatizado por el órgano competente para el desarrollo de la convocatoria. Su cumplimentación será obligatoria para ser admitido/a, con la firma de su solicitud de participación dan su consentimiento para que la Diputación pueda proceder a la publicación de los mismos en su página web o en cualquier otro espacio establecido a tal efecto.

La presente convocatoria tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo público, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Contra el presente Acuerdo, adoptado por delegación, que es definitivo y pone fin a la vía administrativa, según lo establecido en el art. 114.1.c, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), en relación con lo establecido en el art. 52.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL) se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Diputada Delegada del Área de Recursos Humanos de la Excm. Diputación de León, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que se haga público, de conformidad con los art. 123 y 124 de la LPAC.

No obstante, se podrá interponer directamente, recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de León en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación sin que se puedan simultanearse ambos recursos. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime oportuno interponer.

LA DIPUTADA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 7V2X XZYM 7AZM ADE3

CONVOCATORIA COMSIÓN DE SERVICIOS-DIRECCIÓN CAE SANTA LUISA - SEFYCU 4083560

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 3 de 3